



COMISIÓN DE SALUD

Legislatura N° 373
Sesión 163ª, ordinaria
Martes 02 de septiembre de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica el Código Sanitario para regular el ejercicio de distintas profesiones del área de la salud como parte de un equipo médico". BOLETÍN N° 13806-11 (refundido con boletines 13817-11, 13818-11, 13821-11 y 13838-11). (978-373).

Boletín: [13806-11](#)

2.- Oficio del Secretario General (N° 20737), mediante el cual comunica que la Sala de la Cámara de Diputados accedió a la solicitud de esta comisión para remitir a la Comisión de Minería y Energía el proyecto de ley que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para asegurar la continuidad del suministro de electricidad a personas con electrodependencia, correspondiente al boletín N° 16.137-11, ya informado por la Comisión de Salud.

Respuesta Oficio N°: [885/11/2025](#)

Boletín: [16137-11](#)

3.- Oficio del Ministerio de Salud, (N° 17511), mediante el cual responde a uno de esta comisión sobre el proceso de implementación de la Ley Karin en los recintos de salud del país. Lo anterior, debido a denuncias por vulneración de derechos fundamentales, especialmente de mujeres despedidas, incluso con licencia médica y habiendo interpuesto denuncias por acoso y maltrato laboral en el marco de esta ley.

Respuesta Oficio N°: [820/11/2025](#)

4.- Oficio del Ministerio de Salud, (N° 17513), mediante el cual responde a uno de esta comisión sobre la falta de acceso a inmunoterapia no contemplada en Chile y cuáles han sido las gestiones y medidas que permitan avanzar en la incorporación de este tipo de tratamiento en los cuidados de pacientes oncológicos.

Respuesta Oficio N°: [803/11/2025](#)

5.- Oficio del Ministerio de Salud, (N° 17509), mediante el cual responde a uno de esta comisión sobre las metodologías y mecanismos que permiten elaborar las listas de espera a nivel nacional, especialmente en la región de Arica y Parinacota, teniendo en

consideración que la Contraloría General de la República detectó diferencias entre los sistemas de registros nacionales y locales.

Respuesta Oficio N°: [745/11/2025](#)

6.- Oficio del Ministerio de Salud (N° 18154) mediante el cual responde a uno de esta comisión sobre caso de la menor de iniciales L.M.B., quien se encuentra internada en el Hospital de Puerto Montt a la espera de un examen.

Respuesta Oficio N°: [815/11/2025](#)

7.- Oficio del Ministerio de Salud (N° 2337) mediante el cual reitera respuesta a uno de esta comisión sobre denuncias de exhumaciones y entierros posibles ilegales en lugares no autorizados como cementerios en la comuna de Tiltil.

Respuesta Oficio N°: [217/11/2023](#)

8.- Oficio del Ministerio de Salud (N° 2342) mediante el cual responde a uno de esta comisión sobre la posibilidad de igualar las condiciones de bonificación y reconocimiento de los trabajadores del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Dr. José Joaquín Aguirre, al que poseen los funcionarios del sistema público.

Respuesta Oficio N°: [332/11/2023](#)

9.- Oficio del Ministerio de Salud (N° 2327), mediante el cual responde a uno de esta Comisión e informa sobre sumario llevado a cabo en el Hospital San Juan de Dios de los Andes, en relación con el fallecimiento de un niño de 2 años el año 2019, por presuntas negligencias médicas.

Respuesta Oficio N°: [361/11/2023](#)

10.- Oficio del Ministerio de Salud (N° 2344), mediante el cual responde a uno de esta Comisión e informa sobre las posibles deficiencias del Instituto Nacional del Cáncer, y las medidas provisionales para mejorar la situación.

Respuesta Oficio N°: [238/11/2023](#)

11.- Oficio del Ministerio de Salud (N° 2349), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre la situación que afecta a madres de niños con atresia esofágica, enfermedad poco frecuente que genera diversas patologías en los menores, quienes requieren del apoyo de sus familias.

Respuesta Oficio N°: [452/11/2024](#), [856/11/2025](#)

12.- Oficio del Director del Hospital Barros Luco Trudeau, señor Walter Keupuchur Meza (N° 664), mediante el cual responde a uno de esta comisión sobre la denuncia realizada por la Asociación de Enfermeras y Enfermeros de los hospitales Barros Luco, Lucio Córdova y El Peral, en relación con la existencia de un sistema de turnos aparentemente irregular en el Hospital Barros Luco, conocido como "quinto turno".

Respuesta Oficio N°: [846/11/2025](#)

13.- Oficio de la Subsecretaría de Salud Pública, (N° 17704) mediante el cual responde a uno de esta comisión sobre criterios y reglamentos que determinan una eventual incapacidad laboral.

Respuesta Oficio N°: **653/11/2024**

14.- Oficio de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, (N° 17143), mediante el cual remite glosa N°19, en cumplimiento de la Ley de Presupuesto 2025.

15.- Oficio de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, (N° 17140) mediante el cual remite glosa N° 17, en cumplimiento de la Ley de Presupuesto 2025.

16.- Oficio de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, (N° 17145), mediante el cual remite articulado N°14.7, en cumplimiento de la Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2024.

17.- Oficio de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, (N° 17336), mediante el cual remite glosa N°8, en cumplimiento de la Ley de Presupuesto 2025.

18.- Oficio de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, (N° 17337), mediante el cual remite glosas N°s 21 y 50, en cumplimiento de la Ley de Presupuesto 2025.

19.- Oficio de la Subsecretaría de Redes Asistenciales (N° 1431) mediante el cual Informa Glosa 20, en cumplimiento de la Ley de Presupuestos 2025.

20.- Oficio de la Subsecretaría de Redes Asistenciales (N° 17834) mediante el cual remite informe relativo a Glosa N°13, en cumplimiento de la Ley de Presupuesto 2025.

21.- Oficio de la Subsecretaría de Redes Asistenciales (N° 17717), mediante el cual remite informe relativo a Glosa N°17, en cumplimiento de la Ley de Presupuesto 2025.

22.- Oficio de la Subsecretaría de Redes Asistenciales (N° 17835) mediante el cual adjunta informe relativo a Glosas N°s 27 y 34 de la Ley de Presupuesto 2025.

23.- Oficio de la Subsecretaría de Redes Asistenciales (N° 17716) mediante el cual adjunta informe relativo a Glosa N°26, en cumplimiento de la ley de presupuesto 2025.

24.- Oficio de la Subsecretaría de Redes Asistenciales (N° 16514), mediante el cual remite glosa N°s 21 y 50, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

25.- Oficio de la Subsecretaría de Redes Asistenciales (N° 16515), mediante el cual remite glosa N° 5, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

26.- Oficio de la Subsecretaría de Redes Asistenciales (N° 17833), mediante el cual adjunta informe de la Glosa N° 04, en cumplimiento de la Ley de Presupuestos 2025.

27.- Oficio de la Tesorería General de la República (N° 3028) mediante el cual adjunta informe Trimestral de licencias médicas, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

28.- Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores (N°s 4626 y 4650), mediante el cual remite informe licencias médicas, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025.

29.- Solicitud de la diputada Marta Bravo, a fin de que la comisión reciba, vía telemática, a la señora Daniela Padilla Yanquez, quien ofrece realizar una exposición sobre el Proyecto de Ley que Optimiza el mecanismo de sustentabilidad del Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo y modifica la ley N° 20.850, que crea un Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo y rinde homenaje póstumo a don Luis Ricarte Soto Gallegos. Boletines N° 17567-11 y 15047-11, refundidos.

Boletín: **15047-11**, **17561-15**

30.- Propuesta del diputado Agustín Romero, en orden a invitar a la economista de la salud señora Daniela Sugg, al Director de Cenabast, señor Jaime Espina, al Director de FONASA, señor Camilo Cid y a la Directora de Presupuesto, señora Javiera Martínez, para participar en el debate general de proyecto de ley que Optimiza el mecanismo de sustentabilidad del Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo y modifica la ley que crea un Sistema de Protección Financiera para

Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo y rinde homenaje póstumo a don Luis Ricarte Soto Gallegos; Boletín N° 17567-11.

Boletín: [15047-11](#), [17567-11](#)

31.- Solicitud de la Diputada Carla Morales a fin de recibir en audiencia al señor Mario Cornejo para exponer sobre Atención Oncológica en Hospital de Santa Cruz.

32.- Solicitud de audiencia mediante Ley de Lobby de la diputada Marta Bravo, a fin de recibir a la Fundación José Galasso, mediante el cual solicita reunión con estudiantes de ASETOCH (Asoc. Estudiantes. Terapia Ocupacional Chile) y la Fundación José Galasso sobre el Boletín N° 16428-04 Proyecto de ley que establece normas sobre convivencia, buen trato y bienestar de la Educación Superior y protege los derechos de los estudiantes que requieren cuidados específicos en de salud mental.

Boletín: [16428-04](#)

33.- Solicitud de audiencia mediante Ley de Lobby del diputado Daniel Lilayu, a fin de recibir al señor Santiago Berg Bilbao, para presentar a Roche, laboratorio innovador y uno de los principales proveedores de Cenabast. Además, su busca plantear antecedentes y desafíos sobre la Ley Ricarte Soto, en contexto de la discusión del proyecto de ley actualmente en tramitación. (Boletines refundidos N°17.567 y N°15.047).

Boletín: [15047-11](#), [17567-11](#)

34.- Oficio de la alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Lebu, señora Marcela Tiznado Fernández, (N°831) mediante el cual solicita urgencia en la Resolución del Financiamiento Per Cápita en Salud-Presupuesto 2026.

35.- Correo de la Fundación Dr. Avicena mediante el cual reitera solicitud urgente de intervención estatal para detener vulneraciones hacia los estudiantes de pregrado y postgrado, especialidades médicas.

36.- Correo de Transparencia Ñuble mediante el cual adjunta oficio de la Contraloría General de la República manifestando disconformidad a su respuesta por los criterios dispares en fiscalización de aniversarios de Servicios de Salud de Ñuble y O'Higgins.

37.- Correo de un particular (Sr. Jaime Eidelstein) sobre respuesta del gobierno federal a la Dra. Christina Baum, miembro del Bundestag y miembro de la Comisión de Salud, en relación al análisis de persistencia de la proteína spyke en sangre y plasma.

38.- Correo de la “Alianza Chilena de Agrupaciones de Pacientes Unidos por los Pacientes” mediante el cual solicitan audiencia para participar en discusión Proyecto de Ley Ricarte Soto.

Boletín: [15047-11](#), [17567-11](#)

39.- Carta de la Fundación Dr. Avicena dirigido a la Contraloría General de la Republica mediante el cual denuncia suicidios, acoso y maltrato en las Instituciones de Educación Superior.

40.- Correo de un particular (señor Carlos Silva Villagra), mediante el cual expone las barreras al acceso en salud Fonasa. Este problema nace desde la obligatoriedad de una orden médica para el acceso a bono de interconsulta de fonoaudiología.

41.- Correo de un particular (Sr. Mario Cornejo), hijo de paciente oncológico atendido en el Hospital de Santa Cruz y Representante de la Junta de Vecinos Quebrada de Yáquil, Santa Cruz) en el cual solicita la fiscalización y refuerzo de la atención GES a pacientes oncológicos en el Hospital de Santa Cruz.

42.- Correo de de la Vice presidenta de FENPOF Chile Enfermedades Raras, señora Jessica Cubillos, mediante el cual confirma su asistencia a la sesión de hoy.

43.- Correo de un particular (Sr. Octavio Rojas) de La Granja, reiterando la mala Salud Pública en Chile y las constantes listas de espera.

44.- Correo de la Fundación Dr. Avicena, mediante el cual reitera a esta comisión oficiar caso de la dra. Kristel Sarmiento, Médico Cirujano, becada de postgrado de anestesiología y reanimación en la Universidad Católica del Maule, la cual se encuentra en una situación de violencia académica y de género por ser la única becada mujer y extranjera.

45.- Correo de un particular (Sr. Jaime Eidelstein), mediante el cual se refiere a artículos de reciente publicación (uno en Japón y otro de un equipo internacional de médicos e investigadores) convergen en la conclusión de que "las inyecciones de

ARNm modificado para el tratamiento del Covid-19 son inseguras, ineficaces, están contaminadas y violan el derecho internacional".

46.- Solicitud de audiencia del Director Gerente del Sanatorio Marítimo San Juan de Dios de la comuna de Viña del Mar, a fin de exponer la situación de vulnerabilidad que afecta a los niños atendidos en ese Sanatorio.

47.- Carta de la de la organización de pacientes "En Tu Piel" y de la Fundación "Creciendo con Alergias", a fin de solicitar apoyo a la petición ciudadana de incluir la Dermatitis Atópica Severa en la Ley Ricarte Soto e incluir en la revisión de las tecnologías propuestas para su tratamiento, a las que actualmente se encuentran disponibles en el país y han sido excluidas.

48.- Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Pérez, doña Marlene; Bravo, doña Marta; Cid y Cordero; y de los diputados señores Celis; Coloma; Cornejo; Matheson; Rosas y Sulantay, que "Modifica el Código Sanitario en materia de rotulación y etiquetado del recurso jurel". BOLETÍN N° 17800-11.

Boletín: [17800-11](#)

49.- Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Medina; Muñoz y Weisse; y de los diputados señores González, don Mauro; Jouannet; Matheson; Romero, don Leonidas; Schalper y Schubert, que "Prohíbe y sanciona intervenciones quirúrgicas u hormonales para cambio de sexo en personas menores de 18 años de edad". BOLETÍN N° 17798-11.

Boletín: [17798-11](#)

50.- Oficio de la Ministra de Salud (N°18388), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre la actualización de la Garantías. Explícitas en Salud (GES). Considerando las tres nuevas garantías anunciadas y las diez canastas que se actualizarían. En particular, la incorporación del monitor de Glicemia.

Respuesta Oficio N°: [839/11/2025](#)

51.- Oficio de la Ministra de Obras Públicas (N°1717), mediante el cual responde a uno de esta Comisión e informa sobre la concesionaria que está construyendo el Hospital de La Unión, Río Bueno, Los Lagos y Puerto Varas.

Respuesta Oficio N°: [804/11/2025](#)

52.- Derivación solicitud de audiencia mediante Ley de Lobby de la diputada Marta Bravo, a fin de recibir a la Cámara de la Innovación Farmacéutica de Chile, para presentar segundo informe del estudio de caracterización del gasto público en salud,

como potencial insumo para la agenda legislativa de salud y para la discusión de la ley del presupuesto 2026. y presentar observaciones al proyecto de ley que busca optimizar el mecanismo de sustentabilidad del Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto costo y modifica la Ley Ricarte Soto (Bol. N° 17.567-11).

Boletín: [17567-11](#)

[53](#).- Solicitud de audiencia del Director del Instituto Milenio para la Investigación en Depresión y Personalidad (MIDAP), a fin de ser considerado para exponer en el marco de la discusión del proyecto de ley integral de salud mental.
